



AYUNTAMIENTO
DE
CANENCIA
(Madrid)

AVISO IMPORTANTE

NORMA DE USO DE LA PISCINA

LOS NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS SIEMPRE POR UN ADULTO RESPONSABLE, QUE DEBERÁ ABONAR SU ENTRADA.

PARA LA ENTRADA DE MENORES DE ENTRE 10 Y 14 AÑOS NO ACOMPAÑADOS POR ADULTOS, ES NECESARIA AUTORIZACIÓN PATERNA.

ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO LA ENTRADA DE MENORES NO ACOMPAÑADOS